

PILOT S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA PILOT S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2.000, así como también los correspondientes estados de cambios en el Patrimonio Neto y el análisis del comportamiento Financiero de la entidad con sus respectivos índices y razones.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, así como también por la Ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis de los estados financieros, indicando que la compañía si ha podido concretar su direccionamiento tanto en lo de infraestructura, como el mejoramiento de la producción, obteniendo una utilidad de \$ 374.02 dólares.

Debo dejar constancia que no hubo impedimento en la revisión de los Estados Financieros y que cada una de las transacciones están debidamente respaldadas de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y demás Normas y Leyes Tributarias Laborales y Societarias vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

C.P.A CHRISTIAN VILLAMAR
COMISARIO



12 MAR 2002